



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló licencias de Cecilia Patrón Laviada (PAN) y Luis Espinosa Cházaro (PRD)

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó las licencias por tiempo indefinido de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN) y del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura. Las licencias de Patrón Laviada (Distrito 4-Yucatán) y de Espinosa Cházaro (Cuarta Circunscripción) surtirán efecto a partir del 21 de noviembre.

<https://www.nuevomexicoplural.com/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-avalo-licencias-de-cecilia-patron-laviada-pan-y-luis-espinosa-chazaro-prd/>